



**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS
ARGENTINAS**

INFORMATIVO ADEEPRA: C – 028/25 FECHA: 12/08/2025

ADEEPRA INFORMA: Incremento Salarial Docente Curricular Agosto – CABA.

Informamos en esta oportunidad información referida al incremento salarial del mes de
AGOSTO 2025

SUELDO BÁSICO (REMUNERATIVO BONIFICABLE - computa al cálculo CMG)

El valor índice será de: **\$184.8550**

SUMA DECRETO 483/05 (REMUNERATIVO BONIFICABLE - computa al cálculo CMG)

Los valores serán los siguientes y será proporcionado por puntaje de cada cargo, teniendo en cuenta que dicha proporcionalidad está estipulada en 1135 puntos índice para cargos de JS (Cargo Testigo: Maestra de Grado JS) y 2070 para cargos de JC (Cargo Testigo: Maestra de Grado JC).

Se establece además un esquema de pisos para los cargos de JS y JC con menor puntaje tal como se describe a continuación:

Cargo J. Simple tope (1135 puntos índice):	\$ 270.677,00
Cargo J. Completa tope (2070 puntos índice):	\$ 541.354,00
Hora cátedra:	\$ 14.246,16 (Tope 38 HC)
Piso Cargos JS (menos de 1135 puntos):	\$ 258.815,32
Piso Cargos JC (menos de 2070 puntos):	\$ 517.630,65
Tope por persona:	\$ 541.354,00

SALARIO MÍNIMO DOCENTE (NO REMUNERATIVO NO BONIFICABLE)

Incrementan los valores a:

Cargos J. Simple tope:	\$ 719.248,00 (20 HC)
Cargos J. Completa tope:	\$ 1.438.496,00
Hora cátedra:	\$ 35.962,40 (Tope 40 HC)
Piso Cargos JS (menos de 1135 puntos):	\$ 464.988,85
Piso Cargos JC (menos de 2070 puntos):	\$ 1.169.925,26
Tope por persona:	\$ 1.438.496,00

Compensación fija Proporcional (no modifica)

Cargos J. Simple:	\$ 34000
Cargos J. Completa:	\$ 68000
Hora cátedra hasta nivel secundario:	\$ 2.266,67 (Tope 30 HC)
Hora cátedra hasta nivel superior:	\$ 2.833,333 (Tope 24 HC)
Tope por persona:	\$ 68000

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se divide en dos ítems en función a la antigüedad del/la docente y tendrá, un sistema de pisos y proporcionalidad según los puntos índices del cargo y el tipo de jornada (simple o completa).

MATERIAL DIDÁCTICO (0 al 40% DE ANTIGÜEDAD) - (NO REMUNERATIVO NO BONIFICABLE - computa al cálculo del CMG y complemento semestral)

Cargo J. Simple tope (1135 puntos índice):	\$ 161.546,00
Cargo J. Completa tope (2070 puntos índice):	\$ 323.092,00
Hora cátedra:	\$ 8.502,42 (Tope 38 HC)
Piso Cargos JS (menos de 1135 puntos):	\$ 155.012,35
Piso Cargos JC (menos de 2070 puntos):	\$ 310.024,71
Tope por persona:	\$ 323.092,00

Los docentes comprendidos/as en estos cargos recibirían una compensación semestral equivalente al 50% del último pago realizado de dicha suma, al final del primer y segundo semestre, conforme a la cantidad de días trabajados en cada semestre y que se liquidará conjuntamente con el SAC en idéntica fecha de pago. Si el cese se produjera con anterioridad, esta compensación se liquidará al momento de producirse la baja.

MATERIAL DIDÁCTICO R (50 al 120% DE ANTIGÜEDAD) - (REMUNERATIVO – NO BONIFICABLE – computa al cálculo del CMG)

Cargo J. Simple tope (1135 puntos índice):	\$ 200.177,50
Cargo J. Completa tope (2070 puntos índice):	\$ 400.355,00
Hora cátedra:	\$ 10.535,66 (Tope 38 HC)
Piso Cargos JS (menos de 1135 puntos):	\$ 192.092,58
Piso Cargos JC (menos de 2070 puntos):	\$ 384.185,17
Tope por persona:	\$ 400.355,00

SUMA FIJA NR (No remunerativa – No bonificable, no forma base del CMG) - SIN MODIFICACIONES

Desde el 01ro de octubre deja de ser proporcional a la cantidad de índices del cargo

Cargos J. Simple (índice 1135):	\$ 30000,00
Cargos J. Completa (índice 2070):	\$ 60000,00
Hora cátedra tope 38hs cátedras	\$ 1578,95
Tope por persona:	\$ 60000,00

VIGENCIA

01/08/2025

MAESTRO DE GRADO (845) / INICIAL (543)

INDICE	1135,00
AÑOS	0
Antigüedad docente	0,00%

Básico	209810,43
Plus Diferencial por Jerarquización	0,00
Suma Fija Bonificable (Dec 483/05)	270677,00
antigüedad	0,00
Presentismo	48048,74

-	0,00
MATERIAL DIDACTICO R (no bonificable) 50% a 120%	0,00
Total remunerativo	528536,17
Compensación fija proporcional	34000,00
MATERIAL DIDACTICO NR (no bonificable) 0 a 40%	161546,00
COMPENSACION TRANSITORIA	0,00
Complemento mínimo garantizado (CMG)	153371,83
-	0,00
SUMA FIJA NR	30000,00
Subtotal No remunerativo	378917,83
Descuentos 23,5%	124206,00
Obra social Resolución	0,00
Neto	783248,00

PROFESOR - HORA CÁTEDRA - inicial (566) y primario (5566)

INDICE	56,00
--------	--------------

AÑOS	0
Antigüedad docente	0,00%

Básico	10351,88
Suma Fija Bonificable (Dec 483/05)	14246,16
antigüedad	0,00
Presentismo	2459,80
-	0,00
MATERIAL DIDACTICO R (no bonificable) 50% a 120%	0,00
Total remunerativo	27057,84
Compensación fija proporcional	2266,67
MATERIAL DIDACTICO NR (no bonificable) 0 a 40%	8502,42
COMPENSACION TRANSITORIA	0,00
Complemento mínimo garantizado (CMG)	6760,73
-	0,00
SUMA FIJA NR	1578,95
Subtotal No remunerativo	19108,77
Descuentos 23,5%	6358,59
Obra social Resolución	0,00
Neto	39808,01

Este incremento representa un aumento aproximando en el bolsillo del trabajador del

2,96%

Sin más saludamos a Uds. muy cordialmente